

XILOCA
págs. 125-148
1990

ESTUDIO DE LAS COFRADIAS DE SAN MARTIN DEL RIO(y2)

Fernando Pamplona Polo*

COSTUMBRES SOCIALES DE LAS COFRADIAS

Como cualquier otra asociación, estas cofradías, ejercitan una serie de usos o costumbres.

Entre las más importantes podemos destacar las siguientes:

*a) Realizar todos y en unión los festejos y procesiones correspondientes a su localidad.

b) Realizar después del día de su festividad un Sitio General (una reunión de todos los miembros) para comentar todos aquellos preceptos que han surgido durante el año.

*c) Cuando un miembro fallece, los demás miembros están obligados a velar el cuerpo del difunto, así como también a hacer una procesión desde la iglesia hasta el cementerio. También están obligados a asistir al entierro hasta el final del mismo.

*d) Otra costumbre característica la podemos observar en las llamadas "Romerías". Estas consisten en una peregrinación que se hace hacia una iglesia o santuario. Estas "Romerías" se realizan la mayoría de las veces por la mañana y terminan al atardecer. Primeramente se venera al santo del que se trate diciendo una misa, y después de esto se celebra una fiesta popular en el campo inmediato al santuario o hermita. Estas "Romerías" se realizan el día de la festividad religiosa de la localidad de que se trate (en este caso hablamos del lugar de San Martín del Río).

*e) Existe la costumbre de ayudar al necesitado o al pobre mediante la dotación de limosnas o de comida, así como también se busca a una persona para que vele, en el caso de que un miembro se encuentre enfermo.

*. Diplomado Universitario en Ciencias Sociales.

*f) En estas cofradías existe un encargado que se ocupa de visitar a los cofrades uno por uno a sus casas, ocho días antes de la festividad religiosa, y se ocupa de que cada miembro tenga preparada la túnica y cualesquiera otros instrumentos que haya de llevar en la procesión.

*g) Los mancebos (jóvenes) tienen que asistir a las procesiones sin mezclarse con las personas mayores o de avanzada edad.

*h) Cada año se realiza una junta para la elección de nuevo gobierno de la Cofradía y para cuadrar las contabilidades, en el caso que fuera preciso, así como también imponen sanciones a aquellas personas que, de una forma u otra, no han cumplido con sus obligaciones.

*i) En cuanto a la elección del gobierno de estas cofradías, aquélla siempre tiene que ser por sorteo y nunca por votación.

GOBIERNO DE LAS COFRADIAS

En este apartado enunciaremos los escalafones existentes en el gobierno de las cofradías:

1. El primer escalafón lo ocupa el llamado Prior, que es el Superior de estas Hermandades.

2. En segundo puesto se encuentra el llamado Subprior, que es el encargado de las cuestiones del Prior cuando este último esté enfermo o no se pueda ocupar de alguna cuestión correspondiente a su situación.

3. En tercer lugar encontramos a los llamados Diputados, que se componen en dos clases:

- a) Diputados Primeros.
- b) Diputados Segundos.

4. En cuarto lugar se encuentra el Nuncio de la Cofradía, el cual es una especie de diplomático.

5. Además de todos estos antedichos puestos, también son nombrados algunos miembros para llevar las peanas, para alumbrar las imágenes, etc.

6. También se pueden incluir en este apartado, aquellas personas que reciben el mandato de estar encargadas de trasladar y entregar a los difuntos.

Documento de nombramiento de Prior en el año de 1750

Se nombro en Prior para el año de 1750 a
Miguel Antonio Taxatachea a quien se le enteg
el dinero libros sellos Cera Piza y media azno
ba de Indias que se han dado de limosna al
tiempo de parare estas quantas y en supsion
a Jph Lopez Francis
y para q. conpte lo fix mo.

El Sr. Seb. Sanchez. e

Podemos observar que en este caso se entrega al Prior todos los instrumentos que su antecesor tenía en su poder el año de 1749. Cada año se nombra nuevo Prior por medio de sorteo.

ASISTENCIA SOCIAL DE LAS COFRADIAS

Uno de los fines primordiales de las cofradías consiste en asistir a aquella persona que de una forma u otra esté necesitada. Se ayuda al que está enfermo, al que es pobre y no tiene para comer, o cualquier otra causa que sea motivo de necesidad.

Un ejemplo característico de esta asistencia especial lo encontramos en el Estatuto octavo de la Cofradía de la Sangre de Cristo, en el cual existe un párrafo que dice: "ordenamos que si algún cofrade enfermase y fuese tan pobre que no hubiere quien le diere recado en su casa, el Pegoste estará obligado a costa de la Cofradía a darle una persona que lo vele y si fuera menester darle una limosna".

Vemos pues, con el ejemplo citado anteriormente, que la asistencia social consistía principalmente en el proporcionamiento de una persona para que cuidara al enfermo y en otros casos la ayuda económica por limosna en caso de que alguna persona lo necesitara.

Además, también existe la asistencia espiritual, consistente en que cuando un enfermo fallecía se le velaba y se le sepultaba por miembros de la cofradía, encargados a tal efecto.

NOMINACION DE OFICIOS DE LA COFRADIA DE LA SANGRE DE CRISTO EN CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO MIL SETECIENTOS DOCE

PRIOR: Crisanto Esteban Domingo

SUBPRIOR: Andrés Montero

DIPUTADOS: Juan de Alegria y Gaspar Domingo.

REGIDORES: Domingo Legido de Bernabe y Marco Legido de Bernabe

PARA ALUMBRAR EL SANTO CRISTO: Domingo Julian, Joseph Alegria, Diego de Fuertes Mayor, Miguel Catalán, Domingo Miguel, Diego Franco de Bernabe, Domingo Sancho, Joseph Algás.

PARA ALUMBRARLES EL ESTANDARTE: Diego de Fuertes Menor Martín Domingo, Luis Sancho, Valentín Garatea, Vicente Montero, Francisco Catalán, Miguel Montero, Gaspar de Alba.

PARA LLEVAR Y ALUMBRAR AL PASO DE NUESTRO SEÑOR DEL HUERTO: Para llevar: Miguel López, Juan Cebollada, Sebastian Acutén y Agustín Franco. Para alumbrar dicho paso: Manuel Acutén y Simón Diego.

PARA LLEVAR Y ALUMBRAR AL PASO DE NUESTRO SEÑOR DE LA CRUZ ACUESTAS: Para llevar: Juan Ruiz, Andrés Godos Menor, Miguel Ardanaz y Simón Peligero. Para alumbrar dicho paso: Andrés Godos Mayor y Gaspar Catalán.

PARA LLEVAR Y ALUMBRAR AL PASO DE LA MADRE DE DIOS DE LA SOLEDAD: Joseph Baudles Catalán, Gerónimo Alegria, Matias Catalán y Martín de Alegrias. Para alumbrar dicho paso: Domingo Vicente y Juan Paricio.

PARA LLEVAR Y ENTERRAR A NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS: Joseph Bernabé, Juan López, Agustín Bernabé, Antonio Mara, Pedro Izarraguerri (mancebo) y Francisco Paricio (mancebo).

NUNCIO DE LA COFRADIA: Joseph Franco Baldehorna.

INFLUENCIA E IMPORTANCIA DEL CLERO EN LAS COFRADIAS

En las llamadas "Visitas", podemos observar como las cofradías tenían un control religioso por medio de una especie de certificado, en los cuales se reconocía y se examinaba tanto el buen comportamiento de los miembros como las contabilidades y la legalización de los listados de personas que ingresaban.

En el caso de que estas cofradías incurrieran de alguna forma en la ilegalidad —según sus estatutos— el arzobispo que tenía el mandato durante el período de tiempo al cual se refería la "Visita", escribía una serie de diligencias para que se llevaran a buen fin las actuaciones de las cofradías e invitaba a todos los miembros al buen cumplimiento de los preceptos escritos en cada capitulación u ordenación.

Visita.
 Renovamos el precedente Decreto de la última Visita,
 y encargamos á los Vecinos de este Lugar, procurar con
 las mayores veras el aumento de esta Cofradía, y aplicación
 á María S^{ma} del Rosario, tan útil á nuestras almas. Dado
 en 5^{ta} Visita de S^{to} Martín del Río á 23. de Setiembre de 1764.

D. D. Jayme Martínez

Visit. Genl

Lo mandó el S^{to} P^{ro} Vis. Genl

Antonio de Aguiola y Huerga
 Not.^o

Copia de una visita realizada a mandato del Vicario General.

y concedemos qua-
 renta Días de Indulgencias á todas las Per-
 sonas por cada vez que dixerén alguna Li-
 mona, ó, executaren alguna diligencia
 para la conservación, y aumento de d^{ha} Cofra-
 dia. Dado en 8^{ta} Visita de S^{to} Martín del Río á 19
 de Junio de 1762

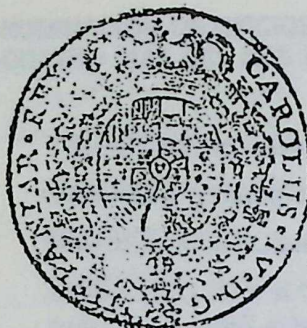
Juan Ojeda de Seta

Vn. Fr. de

D. do por el P^{ro} Vis. Genl

Urbano Fran. Co. Latorre
 Not.^o

Copia de una "visita" a la Cofradía del Rosario concediendo cuarenta días de indulgencias.



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO , QVAREN-
TA MARAVELLIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.**

Sello por el cual se tenían que pagar 40 maravedíes al Estado por la legalización de la Cofradía

DIFERENCIACION DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS COFRADIAS

Creemos conveniente estudiar desde el punto de vista comparativo los ingresos y gastos de estas asociaciones. Esto nos ayudará a comprender una parte de su actividad económica.

Observamos ojeando los cuadros anexos a estas páginas que los gastos económicos de las cofradías consisten en compras de velas, achas, pagos por misas, por entierros, etc., aunque en la Cofradía de la Minerva también se hable en este mismo apartado de pagos por la adquisición de vigas de madera, de cargas de rebollos (trozos de madera), del pan y vino cuando se realiza algún trabajo, por el aceite de la lámpara del Santo y también se realizan pagos a peones contratados para realizar alguna obra de construcción (en el documento original se dice lo siguiente: "Pagué a un peón por mudar la cal de la nevera a otro puesto de donde estaba..... cuatro sueldos"). También se habla de pagos al predicador.

Analizando la parte correspondiente a los ingresos (también denominados "provechos"), observamos que se componen de dos partes.

- a) provechos, en los que se nos habla principalmente de entrega de dinero en metálico por parte de cada uno de los cofrades y de pagos por parte de sus miembros.
- b) Otra parte correspondiente a las entregas, que son todos los documentos e instrumentos que un prior, al cesar de su cargo tiene que entregar a su sucesor. Estos documentos e instrumentos son, como podemos ver en los cuadros de ingresos y gastos, el libro de la cofradía con la bula pontifica y dos candeleros para alumbrar al Santo, así como también se hace la entrega de sacos o cahíces de trigo y cabos de achas para utilizarlas en los entierros de los difuntos.

Se puede concluir que en estas asociaciones los ingresos siempre eran mínimos comparados con los gastos que se realizaban. Examinando todos los balances —los que aún se conservan— el saldo es negativo o a favor de los gastos casi siempre (salvo alguna excepción).

EJEMPLO DE GASTOS E INGRESOS DE LA COFRADIA DE MINERBA

"Memoria de los gastos que yo, Cristobal Libiande Bernabé he tenido como Superior de la Cofradía de la Minerba en el año 1722":

Gastos	Sueldos	Dineros
1. Compre tres libras de velas para alumbrar la capilla del Santo. Costó a siete dineros la libra	21	—
2. Compre cuatro libras de velas para otro empleo. Costaron a siete sueldos	28	—
3. Compre una libra de velas para Iglesia	7	—
4. Compre cuatro achas con dos libras de velas para el Jueves Santo. Peso todo veinticinco libras que a siete sueldos costo	175	—
5. Compre dos libras de velas para día y vispera de la Cruz a siete sueldos	14	—
6. Pague a Diego de Fuertes por dos vigas por ocho dineros ada una tasadas por Pedro Izarraguerri	16	—

INGRESOS O PROVECHOS Y ENTREGAS	Sueldos	Dineros
1. Me entrego mi antecesor Juan Montero el libro de la Cofradía con la bula pontificia y dos candeleros para alumbrar al santo	—	—
2. Me entregó por su alcanzada medio cahiz de trigo razonado el trigo a veinticuatro reales el cahiz, y tres sueldos en dinero	27	—
3. Me entrego mi antecesor Juan Montero seis cabos de achas, siendo los dos de su antecesor Francisco Suberniga, y los cuatro con todos cabos de velas de mi antecesor Juan Montero que todo junto peso tres libras y media	24	5
4. Me entrego mi antecesor Juan Montero cuatro achas para el uso de los entierros de nuestros hermanos difuntos	—	—

Gastos	Sueldos	Dineros
7. Pagué a Domingo Pardos por dos cargas de rebollos .	4	—
8. Pagué a Beatriz Legido por tres aces de rebollos costaron	1	—
9. Pagué a José Angel López por otros tres aces de rebollos	1	—

10. Pagué a un peón por mudar la cal de la nevera a otro puesto de donde estaba	4	—
11. Pagué por el pan divino cuando se echó la nieve	16	—
12. Pagué a siete peones que echaron la nieve. El segundo día les pagué sus obras a cada uno	28	—
13. Pagué por el aceite que se ha gastado en el año para, la lámpara del Santo Cristo	10	—
14. Pagué por caridad del predicador	32	—

GASTOS E INGRESOS DE LA COFRADIS DEL ROSARIO (año 1719)

Ingresos	Sueldos	Dineros
1. De cabos de achas y velas	6	—
2. En mermas de entierro de Párbulo de Martín Beresnía por tres ornas	2	—
3. Por lo mismo de Domingo Hernández por tres ornas ...	2	—
4. De Martín Catalán por mermas en un acto de su madre por cuatro ornas	2	8
5. De un acto de Pedro Izarrágueri por dos ornas	1	4
6. De mermas en un acto de la mujer de Juan de Alegria por dos ornas y media	1	4
7. De diferentes mermas de achas	9	—
8. De 110 cofrades por las achas a un sueldo y tres dineros	247	6
	268	2

Gastos	Sueldos	Dineros
1. Compré dos medias achas, costaron	22	—
2. Compré doce velas, costaron	18	8
3. Pagué por visitar el libro	64	—
4. Pagué por caridad de sermones y comida	64	—
5. Pagué por Sitio general	12	—
6. Pagué por catorce misas del misterio a tres sueldos cada una	49	—
7. Pagué por Sitio de Manuel Acutén	12	—
8. Pagué por Sitio de Pedro Miguel	12	—
9. Pagué por Sitio de Joseph Badules	12	—

Estudio de las Cofradías de San Martín del Río

10. Pagué por Sitio de Julian Balaguer	12	—
11. Pagué por Sitio de Ana M. ^a Sancho	12	—
12. Pagué por Sitio de Joseph Rodrigo	12	—
13. Pagué por Sitio de María López	12	—
14. Pagué por Sitio de Mariana Zalagaza	12	—
	269	8

El abajo firmado como depositario de las Cofradías de San Martín del Río
 Santísimo, he recibido de D.^{no} Carlos Ribera i por medio de D.^{no} Joaquin
 Guisado su administrador, la cantidad de ciento sesenta y seis
 por fin de cuenta de una onza que le mando entregar
 su S.^{ta} procedentes de un censo q.^{ue} paga al D.^{no} Santísimo.
 Ya q.^{ue} aconto i sirba de recibo por el presente recibo en
 S.^{ta} Martín del Río: 24 de Agosto de 1644
 Jose Domingo de S.^{ta}

Son 160, ~~160~~ v. l. m. d. r. n.

Factura de entrega de 160 sueldos por fin de cuentas del año 1644, entregados al Vicario General.

RELACION DEL NUMERO DE COFRADES DE LA MINERBA

D. Salvador Domingo.	Juana Gómez.
Pedro Catalán.	Doña Isabel Tornos.
José Ventura Beraza.	Francisco Royo.
José Peligero.	Vicenta Gómez.
Francisco Domingo.	José Burillo.
Manuel Latorre.	María Badules.
Tomás Catalán.	Blas Sebastián.
Tomás López.	María Sánchez.
Joaquín Pescador.	Vicente Garces.
Vicente Cortes.	Andresa Aranda.
Pedro Domingo.	José Peiró.
Francisco Forcazo.	María Gómez.
Pedro Calvo.	Ignacio Algás.
Joaquín Lagusa.	Barbara Pascual.
Andrés Algas.	Luis Martín.
Ignacio Rodrigo.	Juana María Catalán.
Agustín Alcuten.	D. Alejandro Pablo.
Cayetano Forcano.	Doña Dolores Domingo.
José Alegría.	Bernardo Cortes.
D. Pedro José Domingo.	Agustina Catalán.
Fray Andrés Vicente.	Manuela Catalán.
Antonio Rodrigo.	Benito Catalán.
Bruno Herrera.	Nicolás Montero.
D. Rafael Cabeza.	Manuel Catalán.
Santos Aldea.	María Pascual.
Rafaela Ferrer.	Baltasar Forcano.
Camila Calvo.	Cirila Catalán.
Tomasa Forcano.	D. José Salvador.
Josefa Calvo.	Doña Agustina Aldea.
Antonia Gil.	D. Julian Olivares.
Juana Forcano.	Fermín Algas.
Doña Luisa Ipalaguerri.	Joaquina López.
Gaspara Garcés.	José Cebollada.
Ignacia Badules.	Felipe Badules.
María Gimeno.	Manuela Algás.
Francisca Alegría.	Pablo Vicente.
Teresa Caro.	Francisco Montero.
Manuela Catalán.	Gaspar Cano.
Josefa Gimeno.	José Sánchez.
Melchora Monforte.	D. Juan Andrés.
Apolonia Cortés.	D. Pedro Esteban.
Miguela Pescador.	Adoración Valencia.
Joaquina Uraza.	Prudencio Palacios.
D. Pedro Benito Gómez	Melchor Rodríguez.
D. Juan Vilatela.	D. José Fuentes.
D. Juan Pérez.	D. Escolástico Herrero.

MEMORIA DE LOS COFRADES DE LA COFRADIA DE LA SANGRE DE CRISTO

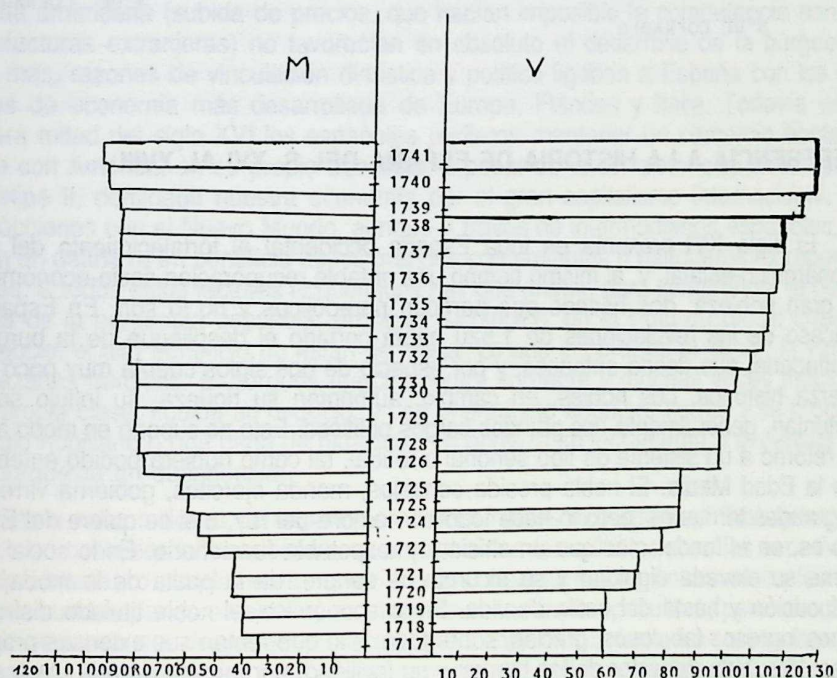
Mosén Domingo Algas.
Doctor Miguel Mateo Catalán.
Mosén Matías Franco Julián.
Mosén Domingo Lázaro Garatachea.
Mosén Joseph Garatachea.
Mosén Francisco Legido.
Mosén Valentín Peligero.
Isidoró Pérez.
Mateo Badules.
María López, viuda de Martín Lázaro.
Miguel Franco y su mujer Orosia Hernández.
Martín Paricio del Horcajo y su mujer María López.
Joseph Alegría y su mujer Bernarda Anento.
Julián Gil y su mujer.
Ana Cubero, viuda de Andrés Oriz.
Isabelina Julián, viuda de Francisco Gómez.
Ana María García, viuda.
Pedro López Mayor.
Juana Martín, viuda.
Ana Clara Rico de Bernabe.
Pedro Miguel Sastre.
Juana Martín, viuda de Joseph Hernández.
Andrés Godos y su mujer Ana Franco.
Domingo Julián y su mujer Antonia Navarro.
Martín Royo Apotecario.
Domingo Jorge Badules y su mujer.
Bartolome Bernabé.
Juan de Liñan, Infanzón.
Joseph Bernabé.
Catalina Peligero, viuda.
Ana Hernández, viuda.
Joseph Badules Miguel y su mujer.
Manuel de Acuten y su mujer.
Andresa Arezo, viuda.
Juan de Alegría.
Juan de Fuertes.
Pedro Peligero.
Gracia Liñan de Bernabé, viuda.
Juan Fernández de Alba.
Joseph Catalán.
Domingo Simón.
María Bella de Bernabé, viuda.
Domingo Miguel y su mujer.
Doctor Vicente Montero.

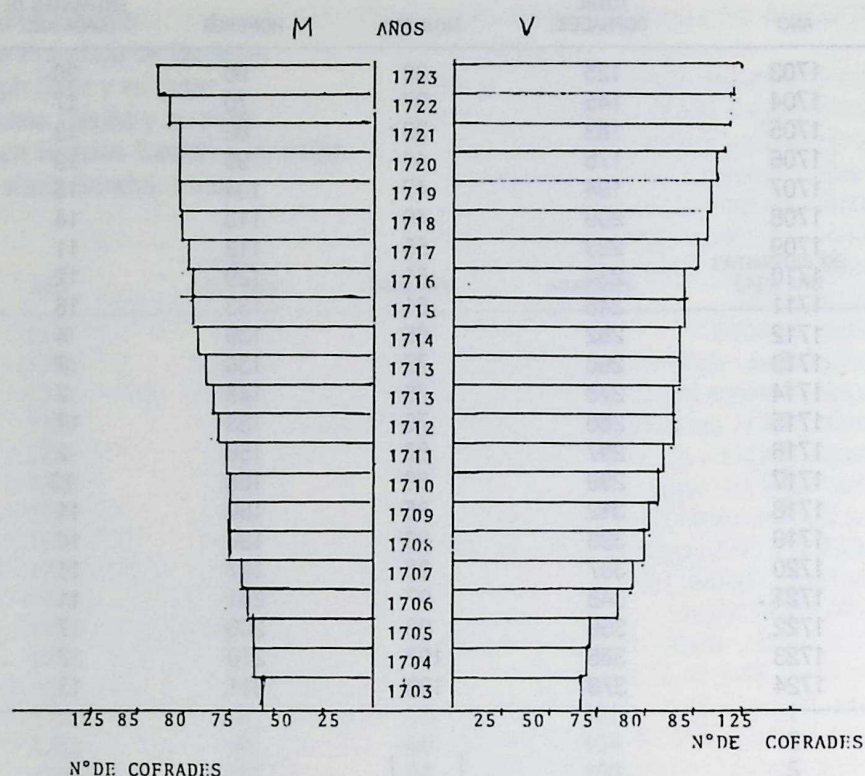
Joseph Gil Mayor.
 Diego Francisco de Bernabé.
 Joseph Sanz y su mujer.
 Jerónimo Alegría y su mujer.
 Joseph Badules Catalán y su mujer.
 Ana María Sancho, viuda.

AÑO	TOTAL COFRADES	MUJERES	HOMBRES	ENTRANTES DE CADA AÑO
1717	97	37	60	—
1718	102	42	60	5
1719	103	42	61	1
1720	114	45	69	11
1721	115	45	70	1
1722	133	54	79	18
1724	141	57	84	8
1725	145	61	84	4
1726	146	62	84	1
1728	176	77	99	22
1729	177	78	99	1
1730	179	79	100	2
1731	179	79	100	—
1732	180	79	101	1
1733	185	81	104	5
1734	190	84	106	5
1735	190	84	106	—
1736	190	84	106	—
1737	191	84	107	1
1738	191	84	107	—
1739	191	84	107	—
1740	193	85	108	2
1741	202	90	112	9
1744	206	91	115	1

Estudio de las Cofradías de San Martín del Río

AÑO	TOTAL COFRADES	MUJERES	HOMBRES	ENTRANTES DE CADA AÑO
1703	125	30	60	20
1704	145	37	70	17
1705	162	38	82	13
1706	175	44	95	19
1707	194	47	104	15
1708	209	49	113	14
1709	223	55	119	11
1710	234	61	129	12
1711	246	61	133	16
1712	262	65	136	4
1713	266	72	136	7
1714	273	79	146	7
1715	280	79	153	17
1716	297	82	158	2
1717	299	83	168	13
1718	312	85	180	11
1719	323	90	186	14
1720	337	90	197	11
1721	348	97	201	11
1722	359	99	206	7
1723	366	102	210	7
1724	373	103	311	13





REFERENCIA A LA HISTORIA DE ESPAÑA DEL S. XVI AL XVIII

El siglo XVI presenta en toda España occidental el fortalecimiento del poder monárquico-estatal, y, al mismo tiempo una notable recuperación socio-económica de la gran nobleza: dos hechos que parecen paradójicos y no lo son. En España, el fracaso de las revoluciones de 1.520 había cortado el despliegue de la burguesía ciudadana, que desde entonces, y por espacio de dos siglos cuenta muy poco como fuerza histórica. Los nobles, en cambio, aumentan su riqueza, su influjo social y detentan, generalmente, los grandes cargos políticos. Esto no supone en modo alguno el retorno a un sistema de tipo señorial o feudal, tal como hubiera podido entenderse en la Edad Media. El noble preside consejos, manda ejércitos, gobierna virreinos o grandes territorios: pero lo hace todo en nombre del rey, o si se quiere del Estado; no es, en el fondo, más que un altísimo y respetable funcionario. En lo social, mantiene su elevada dignidad y su alcurnia de sangre, da la pauta de la moda, de la educación y hasta del estilo de vida. En lo económico, el noble titulado disfruta de unos ingresos fabulosos, gracias, sobre todo, a lo que rentan sus extensas propiedades: la subida del valor de las tierras, y su facilidad, por encima de otra clase social,

que adquirir nuevas propiedades, aumentan todavía más su carácter de gran señor latifundista. Las grandes rentas anuales permitían un ostentoso tren de vida, tanto como la práctica de una virtud muy propia de la España de entonces: la generosidad, cuando no el increíble despilfarro. El noble, religioso, leal, culto, pésimo administrador de su patrimonio, es uno de los nervios fundamentales de la sociedad de los siglos XVI y XVII.

Los nobles titulados son en realidad muy pocos. En tiempos de Carlos I oscilan de 60 a 75. A fines del reinado de Felipe II alcanzan ya un entenar, como consecuencia de sucesivos ennoblecimientos. Pero la mayoría de los españoles que se consideran de familia noble no tienen título, y sus posesiones son más bien escasas. En el siglo XVI suele distinguirse ya entre el caballero —noble sin título, que vive generalmente en la ciudad y busca ocupar cargos oficiales, ya en la administración del Estado, ya en la municipal; o bien nutre los cuadros jerárquicos de la Iglesia o el Ejército—, y el hidalgo —de tipo más bien rural, pequeño propietario, más culto que rico, y dotado de un alto sentido del honor y de fidelidad a los principios en que cree, que le convierten en uno de los personajes más representativos del siglo de oro.

En la clase media se integran el típico "burgués", es decir, el hombre de negocios o el mercader, pero también el funcionario, el intelectual, el profesional —médico o graduado—, el pequeño propietario de sangre no noble, el artista o el artesano distinguido. El número de personas de esta clase media no es más elevado que el de los caballeros e hidalgos, unos cuantos cientos de miles, y tiende, además, a disminuir. La expulsión de los judíos, que privó a España de muchos de sus más importantes hombres de negocios, y las condiciones económicas provocadas por la afluencia de la plata americana (subida de precios, que hacían imposible la competencia con las manufacturas extranjeras) no favorecían en absoluto el desarrollo de la burguesía. Para más, razones de vinculación dinástica y política ligaban a España con los dos países de economía más desarrollada de Europa: Flandes y Italia. Todavía en la primera mitad del siglo XVI los españoles pudieron mantener un comercio bastante activo con América, en su propio beneficio, a pesar de la competencia; en la época de Felipe II, dominada nuestra economía por el gran capitalismo internacional, las transacciones con el Nuevo Mundo, aunque a través de intermediarios españoles, se hacen en definitiva en beneficio de los grandes comerciantes o banqueros extrapeninsulares. A todos estos factores económicos hay que añadir, para comprender la decadencia de la burguesía española, un factor psicológico: en el siglo de oro el trabajo, el negocio, el alto beneficio no están de moda. Lo que importa es el honor, la virtud, las hazañas heroicas. El burgués marcha contra corriente y muchas veces traiciona a su propia clase: liquida su negocio, y con el producto adquiere tierras y se procura un título nobiliario o una carta de hidalguía. La nobleza se incrementa a expensas de una burguesía en decadencia.

Siete u ocho millones de españoles no eran nobles ni burgueses. Trabajaban la tierra o en cualquier taller artesano, se enrolaban en los ejércitos o en las expediciones de ultramar, o simplemente malvivían como pedigüños, aventureros o pícaros. Las tres cuartas partes de esta masa modesta vivían de la agricultura, pero sólo una porción reducida era dueña de las tierras que trabajaba. El resto eran arrendatarios o jornaleros de las grandes propiedades amortizadas, pertenecientes a la nobleza o

a la Iglesia. La cosecha, por razón de la tierra y del clima, era pobre (el trigo casi nunca llegaba a triplicar la simiente), de modo que tenía que pagar al propietario y las dificultades del transporte; solía obtener unos beneficios reducidos, que en años de sequía o de riadas se hacían negativos. Esto explica la emigración del campo a la ciudad durante todo el siglo XVI.

El trabajador urbano vivía, por lo general, en condiciones más benignas que el campesino. Pertenecía a un gremio, según su tipo de industria, y compartía proporcionalmente el grado alcanzado (maestro, oficial, aprendiz) los beneficios comunes del pequeño taller. El gremio fija los tipos de producción, las calidades, los precios: todo queda uniformado, y es, por tanto, imposible la competencia. Esta cerrada organización impide tanto el que un trabajador se haga rico, como que sea explotado por otro, o que se muera de hambre. Lo que ocurre es que los gremios tienden a hacerse cada vez más cotos cerrados, en los que no es fácil ingresar. De aquí la gran cantidad de gentes desocupadas, de aventureros y hasta de mendigos que viven de una caridad pública más fuerte y eficaz que cuanto hoy pudiéramos imaginar. Debe ser exagerada, pero no disparatada, la afirmación del Pfandl, según la cual la desidia de los españoles por el trabajo, en el siglo de oro, debíase a la masiva práctica de la caridad por parte de las clases poderosas, y especialmente de la Iglesia.

Tal es, en esbozo muy breve y necesariamente incompleto, el ambiente de la España de Felipe II. El español modesto y anónimo pasa hambre a veces, se divierte en cuanto puede, hace gala de una fe de piedra y una piedad acendrada —no siempre muy de acuerdo con su vida privada— y participa de una forma más o menos implícita en los altos ideales de sus dirigentes. Lleva su propia modestia, su "villanía", con un sentido de dignidad, basado en su honradez y en el servicio intachable a su fe, a su rey, a su patria y a su destino, que va a reflejar muy pronto el teatro con la creación de los personajes más logrados de nuestro arte escénico: García del Castañar; Juan Labrador, de El villano en su rincón; Pedro Crespo, de El alcalde de Zalamea. O hasta un pueblo entero: Fuenteovejuna.

La Preocupación espiritual

Una de las primeras preocupaciones de Felipe II una vez hubo regresado a España fue la referente a la unidad católica. En tiempos de Carlos I se habían registrado ya algunos dudosos brotes o influjos luteranos, nada difíciles de explicar, supuesta la apertura ideológica de la época del emperador. Pero las corrientes heterodoxas venían también de una tradición española anterior, obra de moriscos y judíos mal cristianizados. De ellos vienen, sobre todo, el iluminismo. Los iluministas, o alumbrados, predicaban un misticismo quietista e inoperante. El alma, según su doctrina, debería irse desprendiendo de todas las inclinaciones y apetencias, hasta el punto de no desear nada ni realizar nada, como no fuera la unión íntima con Dios. Por este camino, las ideas iluministas podían confundirse más o menos vagamente con las protestantes en el sentido de negar la utilidad de las obras, o pretender garantizar la salvación sólo por la fe o por la unión con Cristo.

El movimiento no era extenso ni intenso; no alcanzó más que a algunas minorías, especialmente de intelectuales, o a familias de antiguos conversos; pero empezó a tener predicadores importantes, como los doctores Egidio o Constantino, y amenazaba extenderse. De aquí la preocupación de Felipe II de mantener la unidad católica y evitar conflictos como los que se habían producido en otras partes de Europa. La Inquisición, que se había mostrado tolerante en extremo durante el reinado de Carlos I, aumentó su rigor y vigilancia. Se celebraron autos de fe en Valladolid, Toledo, Sevilla y otras partes. Los condendos a muerte fueron pocos, pero la represión surtió sus efectos. El movimiento iluminista, con sus escuelas de corte luterano, abortó rápidamente —síntoma de su falta de arraigo— y sin dejar rastro. Si algo quedó fue la tendencia al misticismo, pero un misticismo, entiéndase, nada quietista, sino activo y emprendedor —muy propio del temperamento español—, como fue, por ejemplo, el de Santa Teresa.

Por otra parte, la intransigencia de la época de Felipe II —que no fue iniciativa del rey, sino resulta de un estado de opinión— es el reflejo de un nuevo espíritu más intolerante que se incubaba por entonces en toda Europa y que alcanza, igualmente, a los protestantes, en especial a los calvinistas. No corresponde ver aquí hasta qué punto la vigilancia inquisitorial pudo coartar la libertad de pensar o escribir; pero es un hecho que las más altas cimas del pensamiento y de las letras en España se alcanzaron en el momento en que la Inquisición gozaba de mayores atribuciones.

Paz entre cristianos, guerra contra los infieles

a) La paz de Cateau-Cambrésis había sido un logro costoso, pero deparaba al fin a España, sin discusión, la hegemonía europea. Nuestros embajadores en París o en Londres o nuestros tercios en Flandes, Milán o Nápoles, tutelaban aquel orden; la prudencia de Felipe II y la sutil diplomacia de su principal consejero en asuntos internacionales, Ruy Gómez de Silva, movían en silencio, sin estridencia, los finos hilos de la política europea.

Pero aquella paz significaba al mismo tiempo un orden cristiano que Felipe II estaba dispuesto a garantizar por todos los medios. Muerto Paulo IV, el rey de España instó a la elección de un Papa amigo del concilio, y una vez elegido Pío IV, solicitó la inmediata reanudación de las sesiones de Trento. Cuando un grupo de teólogos franceses quisieron organizar un concilio particular, el rey de España lo impidió, amenazando incluso con la intervención militar. Las sesiones tridentinas culminaron a fines de 1563. La doctrina de la Iglesia quedaba clarificada en cánones estrictos, donde no cabían equívocos o interpretaciones ambiguas. En su forma, es obra de una generación que ve más necesaria que nunca la firmeza inflexible de las definiciones, del mismo modo que estima perniciosa y oscurecedora la tendencia al diálogo con el error. Felipe II, paladín de la Contrarreforma, no hace sino participar de este espíritu general.

b) El otro capítulo del viejo programa imperial *pax inter christianos, bellum contra paganos*, tropezaba inicialmente con la retención de la crisis económica. España tenía

que recuperarse lentamente de la sangría de las guerras contra Francis y de los trementos empréstitos concertados en los últimos años de Carlos V, y que había de reembolsar, en su mayoría, a los grandes detentadores del capitalismo internacional. Pero Felipe II, fiel a su programa, decidió emprender las operaciones contra los piratas africanos y turcos desde el mismo año 1560, en un despliegue progresivo, conforme lo fuera permitiendo la recuperación de la Hacienda. Esta guerra del Mediterráneo es una contienda habitual, no declarada, que utiliza como arma principal la galera, un barco ligero de vela y remos, y, como táctica favorita la sorpresa. Una guerra de verano, con descanso los inviernos, ya casi secular y rutinaria, pero que Felipe II, por primera vez, hace objeto de una verdadera planificación. Al rearme español respondieron los turcos con idénticos preparativos, de suerte que pronto se entabló entre los dos colosos del Mediterráneo una carrera de armamentos nunca vista.

Las primeras campañas fueron de resultado incierto, pero pronto se echaron de ver los recursos económicos de España y la perfecta organización de la maquinaria estatal montada por Felipe II. La conquista del peñón de Vélez de la Gomera fue la primera gran operación de la historia dirigida a distancia, y obtuvo pleno éxito. En 1566 los turcos pretendieron recobrar la iniciativa, lanzando una poderosa escuadra contra la isla de Malta, punto clave en el cuello que une el Mediterráneo oriental y el occidental. La isla resistió heroicamente, mientras la pesada, pero segura maquinaria española se ponía en movimiento una vez más. Los turcos fueron arrestados, y desde entonces nadie pudo disputar a España la hegemonía sobre la parte occidental del Mediterráneo. La lucha por la mitad oriental, que lógicamente hubiera empezado en el 1566, hubo de quedar aplazada durante unos años, hasta que en 1571 se produjo la decisión final de Lepanto.

La intervención de Francia. Fin del reinado

Después de la paz de Cateau-Cambrésis, Francia hubo de renunciar a sus pretensiones de hegemonía europea. España ejerció muchas veces una especie de tutela sobre aquel país, condenado a una serie de minorías y regencias que coartaban toda continuidad política, y dividida cada vez más por la irrupción del calvinismo, que dió lugar a una serie interminable de guerras de religión. No hace falta decir que Felipe II apoyó en todo momento la causa católica.

Pero desde 1572, lo mismo que en el caso de Inglaterra, se ve cómo los franceses intentan levantar cabeza e impedir tanto el aprovechamiento de la victoria de Lepanto como el afianzamiento definitivo del poder español en los Países Bajos. Los intentos de enviar un cuerpo de calvinistas en ayuda de los flamentos fracasó ante un tajante ultimátum de Felipe II; pero el progreso de aquella secta en el propio interior de Francia degeneró muy pronto en conflictos internos que aconsejaron a Felipe II a una intervención creciente en el país vecino. La crisis llegó a su momento culminante en 1589, cuando subió al trono de Francia un hugonote, Enrique IV.

Felipe II dió orden entonces de intervención directa al ejército español. Francia fue invadida por todas partes. En 1591 los tercios de Alejandro Farnesio entraban en

París. El norte, este y sur de Francia estaban controlados por la Liga Católica, y, a su través por Felipe II. Lo que éste pretendía era proclamar reina de los franceses a Isabel Clara Eugenia (hija de Felipe II y de Isabel Valois), pero esta pretensión tropezaba con la milenaria Ley Sálica, que impedía reinar en Francia a las mujeres.

La crisis fue resuelta con un paso muy hábil de Enrique IV, que se convirtió al catolicismo, dejando así sin argumentos al rey de España. La guerra siguió aún durante unos años, pero ya se vio que la mayor parte de los franceses apoyaban a su monarca y se negaban a convertirse en dependencia de los Austrias. Al fin (1598) se llegó a la paz de Vervins, por la que mantuviera la religión católica. Se consiguió el objetivo religioso; no el político.

La paz de Vervins fue la última decisión de Felipe II. Se dice que la firmó con el propósito de quedar con las manos libres para un nuevo asalto a Inglaterra, pero este extremo no está comprobado. Lo que se infiere más bien un nuevo viraje de su política en sentido pacifista que ya no tuvo ocasión de dar. Lo daría su sucesor, Felipe III. El gran monarca agotado por el tremendo esfuerzo que suponía gobernar con la técnica que el mismo había implantado, y víctima de una enfermedad que soportó de modo ejemplar, falleció en septiembre de 1598.

BREVE HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVIII

* No podía faltar en este trabajo una breve referencia a la Historia de la Iglesia, así como nos referimos a los Papas existentes durante este período.

Consideramos importante el situarnos en la época estudiada mediante este breve apartado, examinando los problemas que la iglesia tenía, los procesos que se realizaban, el concilio de Trento, las indulgencias, etc.

1. Las Indulgencias: Fueron ocasión de murmuraciones contra la Iglesia las indulgencias concedidas, con largueza, por el papa León X a cuantos contribuían económicamente a la construcción de la Basílica de San Pedro.

Se advierte que la cosa no era de tanta gravedad como pretendían los murmuradores. La gran protesta anticatólica surgió en Alemania, y su promotor fue un monje agustino: Martín Lutero. Se hizo eco e intérprete de cuantas protestas, justas e injustas, se elevaron contra los Papas de aquel tiempo. Formuló una teoría contraria al pensamiento de la Iglesia en la que decía que "Para salvarse basta la fe, aunque no vaya acompañada de la santidad de las obras.

2. El concilio de Trento: Lutero no hizo caso de los consejos de León X. El papa publica con bula condenándolo y, por último, lo excomulga.

Los papas sucesores de León X fracasaron en su empeño de detener la propagación del Protestantismo. Pablo III, instado especialmente por el rey de España, convocó un concilio Ecuménico, que condenó a las obras luteranas. Por fin, el concilio fue anunciado en Trento en el año 1542; pero surgieron obstáculos y no fue convocado hasta tres años más tarde. El 13 de diciembre de 1545 se abre la primera sesión

del suspirado Concilio que, interrumpido por dos largos intervalos, duró hasta el año 1563 y tuvo 25 sesiones: 10 con Pablo III, 6 con Julio III y 9 bajo Pío IV.

El Concilio de Trento fue indudablemente uno de los más importantes para la vida y la ordenación de la Iglesia. Numerosas cuestiones de máxima importancia tanto en lo tocante a la doctrina religiosa como en lo que refiere a la disciplina eclesiástica, se discutieron en él.

3. Pío V y Gregorio XIII: Pío V que fue canonizado, fue el primer papa elegido tras el Concilio de Trento. Se alió con España y Venecia para combatir a los turcos, cuya potencia fue destruida en la batalla de Lepanto.

Gregorio XIII realizó la reforma del calendario. La humanidad había llegado a un retraso de 11 días respecto al curso de la Tierra. El calendario así reformado recibió el nombre de "calendario gregoriano".

4. Sixto V: Acabó con los bandoleros que infestaban los estados de la Iglesia, y embelleció Roma, ordenando la terminación de la cúpula de San Pedro, el transporte del obelisco a la Plaza de San Pedro, la construcción del nuevo palacio de Letrán, la Biblioteca Vaticana y otros edificios importantes.

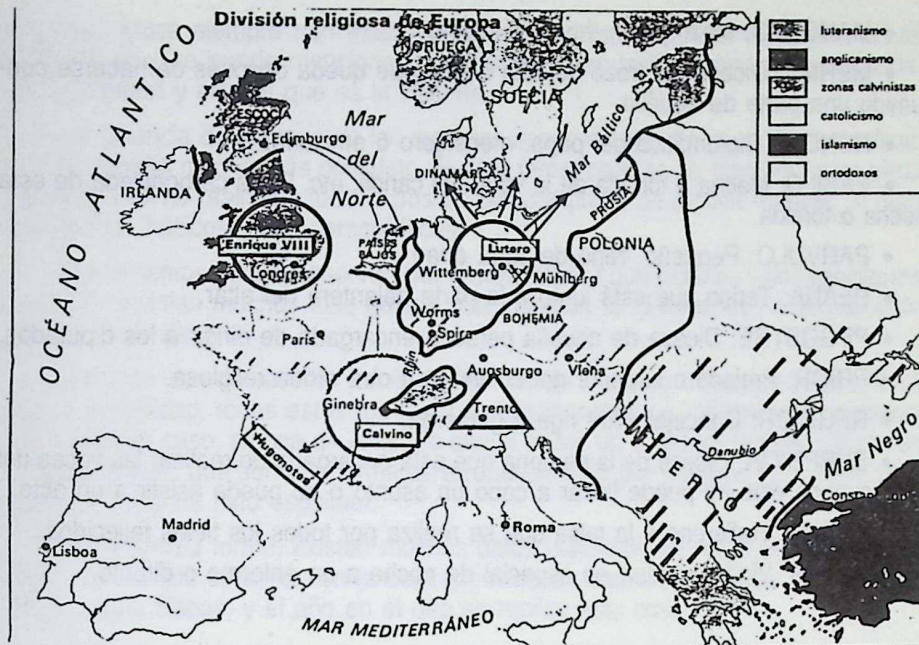
5. La Masonería: En el siglo XVIII surgirán los masones, considerados como enemigos de la Iglesia; este movimiento se difundió rápidamente por todas las naciones. Una de las instituciones religiosas objeto de sus ataques más violentos fue la Compañía de Jesús. La lucha llegó a tal punto que el papa Clemente XIV creyó oportuno disolverla. La orden de los Jesuitas fue sin embargo, restablecida por Pío VII, y confirmada luego de una manera definitiva por León XII, Papa desde el año 1823 al 1829.

6. La Iglesia y la Revolución francesa: En 1789 estalla la Revolución francesa, Proclamando libertad, igualdad, y fraternidad, encarceló y guillotino a miles de personas. Se proclamó "La Constitución Civil del Clero", ordenación gubernativa que consideraba a todos los sacerdotes como simples funcionarios al servicio del Estado. Se les obligaba a aceptar la Constitución Civil. Sin embargo, unos 40.000 sacerdotes se negaron a la prestación de tal juramento.

7. Pío VI: Sucede a Clemente XIV como Papa. Fracasa en sus intentos de conciliar a la Iglesia con el Imperio representado por el emperador José II.

El papa condenó la Constitución Civil del Clero de Francia, suspendiendo a los sacerdotes que la habían jurado. El 1796, Napoleón, entonces general de la república, entró en Italia, ocupando los territorios de la Iglesia. Proclamada la República Romana bajo la tutela de las armas francesas el Papa fue arrestado y enviado primero a Siena, después a Florencia, y de aquí a Francia donde morirá prisionero y desterrado.

8. Pío VII y Napoleón Bonaparte: Pío VII hubo de sacrificar en el pleito con la Iglesia mucho frente a las exigencias de Napoleón. Más tarde asistió a la coronación de éste. Transcurrido un tiempo, Napoleón no fue fiel a los pactos firmados e invadió de nuevo los estados de la Iglesia. Pío VII sufrió prisión hasta que Napoleón cayó y fue detenido y desterrado, momento en el cual, y tras 5 años, el Papa pudo entrar en Roma. Estableció las órdenes religiosas suprimidas por la Revolución francesa. Tras veinte años de gobierno falleció.



Mapa de Europa en el cual se observan todas las tendencias religiosas existentes, en este período de tiempo

BREVE DICCIONARIO TERMINOLOGICO

Debido a que en este estudio aparecen términos, los cuales pueden ser de dudosa comprensión, se ha elaborado este apartado para poder subsanar el mal entendimiento de los mismos:

- ACHA: Vela grande o cirio.
- BULA: Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general. Concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos.
- CABILDO: Comunidad de capitulares de una catedral o colegiata.
- COFRADIA: Asociación o Hermandad que tiene un fin social, religioso y benéfico. Hermandad de devotos.
- COMPAÑIA: Sociedad, junta de personas unidas para un fin.
- DIPUTADO: Persona nombrada por un cuerpo para representarle.
- FRATERNIDAD: Agrupación en la cual se unen varias personas con el fin de una ayuda mútua y de consuelo.
- HERMANDAD: Asociación de diversos caracteres.

- MANCEBO: Mozo joven, hombre soltero.
- MERMA: Dicese del trozo de vela o cirio que queda después de haberse consumido una parte de aquélla.
- NUNCIO: Diplomático del papa, mensajero o emisario.
- PABILO: Mecha o torcida de la vela, del candil, etc. Parte carbonizada de esta mecha o torcida.
- PARVULO: Pequeño. Niño de corta edad.
- PEANA: Tarina que está junto a la parte delantera del altar.
- PEGOSTRE: Dicese de aquella persona encargada de dirigir a los diputados.
- PRIOR: Prelado o superior del convento u otra orden religiosa.
- REGIDOR: Concejal. Que rige o gobierna.
- SUBPRIOR: Dicese de la persona que está encargada de realizar las veces del Prior cuando éste no puede llevar a cabo un asunto o no puede asistir a un acto.
- TERNO: Refiérese a la misa que se realiza por todos los fieles fallecidos.
- VELAR: Vigilar, cuidar, en especial de noche a un enfermo o difunto.

CONCLUSIONES DEL TEMA

Durante todo el estudio del tema objeto de este trabajo se ha intentado de una manera lo más objetiva posible hacer un análisis en el que se pudieran observar las costumbres de las cofradías de San Martín del Río, así como también analizar todas las cuestiones referentes a los estatutos de cada una de ellas. Toda la problemática existente en estas instituciones, las contabilidades que se hacían en aquéllas, cómo influía el clero en las cofradías y de qué forma, en que consistía la asistencia social para los necesitados, para qué se utilizaban los fondos de las cofradías, el gobierno de éstas, los hábitos sociales, la ubicación a que corresponden, y un sinnúmero de aspectos que de alguna manera nos invitan a introducirnos en el mundo de las cofradías vistas por su interior y no solamente desde fuera de ellas.

No es el objetivo fundamental de este trabajo el hablar solamente del aspecto religioso, sino que se analizan también —como se puede observar en las páginas del trabajo— los aspectos históricos, económicos y sociales. Como cualquier otra asociación, las cofradías estudiadas en este trabajo van en la búsqueda de unos cuantos fines primordiales que son los que hacen que sigan hacia adelante. Aunque las cofradías estudiadas datan de los siglos XVI hasta el siglo XVIII, podemos observar que hoy en día, en cualquier localidad de España encontramos alguna cofradía, sea religiosa, de trabajo o de cualquier otro aspecto. En definitiva todas buscan el mismo fin: el de unir a una serie de personas y confraternizarlos para la ayuda mutua entre unos y otros, para la defensa de sus intereses, para la asistencia de los necesitados, si este caso ocurriera. No podemos saber con seguridad cuando se creó la primera cofradía; pero lo que sí sabemos con seguridad es que desde su nacimiento o creación hasta

nuestra época siempre han existido. Por esta razón se puede considerar un tema importante y se puede mencionar que las cofradías también han formado parte de esta realidad y ciencia que es la Historia.

La carencia de algunas de las materias documentales ha impedido la realización de un estudio mucho más completo de este tema, pero se ha atendido a las circunstancias y se ha realizado todo lo posible por completar de alguna manera, al menos, los puntos básicos y sus características.

Como hemos podido observar, por la contabilidad que realizan estas asociaciones, siempre existían muchos más gastos que ingresos (o "provechos", como se escribe en los originales).

También son de resaltar las llamadas "penas", que se imponían a los cofrades. En la actualidad, todas estas "penas" han desaparecido, o solamente se conservan, en cualquier caso, alguna de ellas. Lo que sí existe en la actualidad son las llamadas "Indulgencias", que son una forma de arrepentimiento por parte de la persona que ha cometido alguna falta espiritual.

De la misma forma, existen muchos datos históricos en estas asociaciones. Por citar un ejemplo concreto, en la Bula expuesta en varias páginas de este trabajo se citan varios Papas, y el año en el que se realizó esta bula.

También puede decirse que examinando los libros de las Cofradías, se puede concluir que estas tienen varios aspectos en común con las llamadas Hermandades y con los llamados Gremios. Todos están creados para el mismo fin, aunque, eso sí, en estos últimos podemos comprobar que también tiene otros fines específicos, como la unión de una serie de personas que tienen el mismo oficio o profesión. Hay que resaltar en cierto modo las costumbres de estas cofradías. Son costumbres que al paso del tiempo se van haciendo precepto legal, y son la ley para las personas incluidas en las cofradías. Los estatutos creados en ellas, por la forma de expresarlos y por su contexto serían seguramente unos usos o costumbres sociales sin ningún tipo de reglamentación, pero que a lo largo del tiempo se convirtieron norma legal.

En los siglos correspondientes al estudio objeto de este estudio (del s. XVI al XVIII) la Iglesia Católica era la que predominantemente se encontraba en el territorio español, aunque, eso sí, también existían brotes del luteranismo de Martín Lutero. Pero esto no impidió que las cofradías siguieran adelante.

Por método lógico, y reseñando que en estos siglos citados anteriormente, la Iglesia Católica estaba establecida en nuestra nación, se puede concluir que pertenecían a estas cofradías todos los habitantes de la localidad y si alguno no pertenecía, era porque lo habían expulsado por la omisión de algún reglamento. También puede observarse por medio de los listados de miembros cofrades de cada asociación o hermandad, que existían personas que eran a la vez miembros de dos o más cofradías.

Otro punto interesante que se ha podido observar es que se nota una diferenciación social en las personas que pertenecen a alguna cofradía. También en los listados observamos como hay un número mínimo de personas que tienen el rango de "Don" y a la mayoría de los miembros restantes no se les reconoce ningún rango.

Es de destacar que estas cofradías estaban compuestas tanto por hombres como mujeres, en comparación con otras asociaciones que sólo admitían a los hombres, por ser este un precepto de su reglamentación. Incluso en la creación de la Cofradía del Rosario, las tres primeras personas son dos hombres y una mujer. También dentro de este apartado es de destacar que en principio los listados se componían de forma en que se escribía el nombre de un cofrade varón y a su lado se escribía "y su mujer", pero conforme el tiempo fue pasando, cada persona se inscribía en su casilla correspondiente.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVOS DE LA DIOCESIS DE TERUEL. Residencia Episcopal.

SANCHO MARTIN, JOSE. "La comarca del Jiloca Medio Turolese: Calamocha".
Editorial. C.A.Z.A.R.

ENCICLOPEDIA UTHEA PARA LA JUVENTUD. Montanes y Simón, S.A. Editores.
Barcelona 1967.

COMELLAS, JOSE LUIS. "Historia de España Moderna y Contemporánea". Editorial
RIALP, S.A. Madrid - 13. 1971.